



LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. PJESON-LS-24-0303

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO RELATIVO A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. PJESON-LS-24-0303, PARA LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO", DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS DE FECHA 22 DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ASÍ COMO CON LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **13:00** horas del día **26 de abril de 2024**, fecha y hora fijadas para que dar a conocer el Fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, sito en el tercer piso del edificio Hermosillo, del Centro de Gobierno, ubicado en Boulevard Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en esta Ciudad, los Licitantes y Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto la C. Lic. Ana Eduvigis Rubio Robles, Directora General de Administración, adscrita a Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Asimismo, se hace constar la presencia de los 3 (tres) Participantes que presentaron su respectiva Propuesta Legal, Técnica y Económica.

Acto seguido, la Servidora Pública que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos Legales, Técnicos y Económicos de las Propuestas presentadas por los Licitantes que acudieron al Acto de Apertura de Propuestas de esta Licitación, con la finalidad de elegir la Propuesta que contiene las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes al caso, la comisión encargada de realizar el análisis de cada una de las Propuestas ha Dictaminado que la Propuesta presentada por la empresa Concursante PUNTO FRÍO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., es solvente y presentó

Carolina R

además, la mejor oferta, con un importe de \$2'364,118.64 (Dos millones trescientos sesena y cuatro mil ciento dieciocho pesos 64/100 M.N.), antes de IVA, razón por la cual se le Adjudica el contrato relativo a esta Licitación.

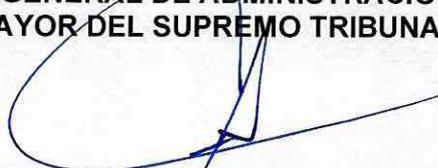
De igual forma, se le hace del conocimiento al C. ING. RICARDO JOSÉ ENCINAS SOTO, en su carácter de representante legal de la empresa Adjudicada PUNTO FRÍO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., que tendrá que presentarse en la Dirección de Asuntos Jurídicos adscrita a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en el domicilio mencionado con antelación, en horas hábiles del día 02 de mayo de 2024, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se harán efectivas las sanciones establecidas en las Bases que rigen el procedimiento de esta Licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los Servidores Públicos que integran la comisión conformada para el análisis de las Propuestas de esta Licitación, quienes, siendo las 13:20 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente Acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los Participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los mismos.

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA:



**C. LIC. ANA EDVIGES RUBÍO ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA A
OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

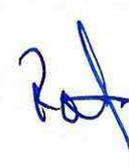
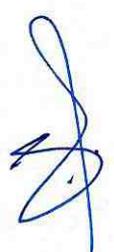


**C. MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSO HUMANOS Y MATERIALES
ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



**LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

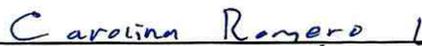
Laraine PR

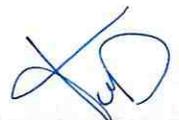




**LIC. RICARDO A. YEOMANS OROZCO
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
GENERALES, ADSCRITA A OFICIALÍA MAYOR
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

POR LOS CONCURSANTES:


**LIC. CAROLINA ROMERO LEÓN, REPRESENTANTE DE
PUNTO FRÍO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**


**ING. VIRGINIA DIBENE SAAVEDRA, REPRESENTANTE DE
ECOC ELECTROCONTROLES Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.**


**ING. RICARDO ORTEGA ARMENDARIZ Y/O
INGENIERÍA INDUSTRIAL DEL PACIFICO**

- - - Esta foja es forma parte del Acta de Fallo levantada con motivo de la Licitación Simplificada Nacional No. PJESON-LS-24-0303, de fecha 26 de abril de 2024.

